



19 de Agosto de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día diecinueve de agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Sibiú Sánchez Barrera	Presidenta del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. José Armando López Portillo	Secretario del Consejo
Aldo Jiménez Calleja	Vocal de Vigilancia del Consejo
Isabel Virginia López Bravo	Consejera
Alejandro Miguel Ramírez Alonso	Consejero
Lic. Angélica Cuatlayotl Delgado	Consejera
Lic. Heriberto Afif Becerra	Consejero
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Tais Romero López	Invitado Especial
Lauro Fco. Contreras Romano	Consejero
Elizabeth Díaz Jiménez	Consejera Suplente de Lauro Fco. Contreras
Jorge Alfredo Torres Huerta	Consejero Suplente de José Armando López
Lic. Iván Rodríguez Hernández	Rpte. del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Abisai Fernández Alonso	Rpte. del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Lectura de los valores, visión, misión, objetivos y proyectos exitosos y en desarrollo para subir a la página Web del Consejo de Participación Ciudadana
4. Presentación de las propuestas para la campaña de Conductor Designado por parte de los consejeros Isabel López Bravo y Aldo Jiménez Calleja.
5. Asuntos Generales
  - Recapitulación de Acuerdos Tomados en sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. José Armando López Portillo.-** Secretario del Consejo a nombre de la Presidenta del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y



19 de Agosto de 2008

da lectura a los puntos del orden del día para proceder a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

A continuación cede la palabra a los nuevos consejeros e invitados especiales para que se presenten ante el pleno y conocer sus actividades y propósitos en el consejo de la Juventud, de igual modo se les indica que deberán traer su documentación completa para archivo así como nombrar a un consejero suplente. Los Consejeros de la juventud aceptan y votan por la integración de los nuevos consejeros ciudadanos. La Presidenta agradece su participación y les da la más cordial bienvenida al consejo.

**Aldo Jiménez Calleja.-** Toma la palabra e inicia con su presentación la cual son varias propuestas para trabajar conjuntamente con el departamento de la juventud del Ayuntamiento y aplicar medidas de prevención en los jóvenes, la primera de ellas se denomina "Aguantando la noche" misma que trata de reducir la mortandad en jóvenes ocasionada por accidentes vehiculares que van en exceso de bebidas alcohólicas. La propuesta consiste en nombrar a un conductor que será el designado para no tomar alcohol y manejar, solicitándole a los bares o antros que obsequien agua, refresco o cerveza sin alcohol o bien gestionar para que sea a menor costo.

Para reconocer al conductor designado, se piensa colocarles un pin que podría proporcionar el Ayuntamiento para no ofrecerle alcohol. Se deberá generar convenios con los antros bares o botaneros, solicitar el apoyo a refresqueras para obsequiar su producto y sería aplicado en todo el Municipio de Puebla.

Se creará la Corte Juvenil:

- Corte conformada de pasantes de Derecho
- Coordinada por un Consejo de expertos en el área (abogados)
- Promover juicios orales
- Sanciones de servicio comunal
- Medida Correctiva, no preventiva

La Presidenta del Consejo pide que se arme una comisión para tratar y abordar de manera correcta todo lo relacionado con el tema del conductor designado, así como el programa Alcoholímetro que se está efectuando en las noches en el Municipio, esto con el fin de analizar los Pros y contras de la propuesta así como su viabilidad.

La Comisión "Conductor Designado" estará conformada por:

- Tais Romero López
- Lic. Heriberto Afif Becerra
- Lic. Sibiú Sánchez Barrera
- Elizabeth Díaz Jiménez

Comisión a dos pesitos y aguantando la noche:

- Lic. Iván Rodríguez Hernández
- Jorge Alfredo Torres Huerta
- Lic. Sibiú Sánchez Barrera

La siguiente propuesta es reforzar que se utilice el "**Cinturón de Seguridad**"

- Campaña de concientización del cinturón de seguridad
- Apoyados de la Corte Juvenil



19 de Agosto de 2008

➤ Medios de Comunicación (Radios, Periódicos y Antros)

Comisión conformada por:

- Lic. Angélica Cuatlayotl Delgado
- Tais Romero López
- Alejandro Miguel Ramírez Alonso
- Lic. Sibiú Sánchez Barrera

**Propuesta "a 2-pacitos"**

- Entregar tarjetas con números de emergencia y taxi seguro
- Tarjeta a manera de sobre que incluye la cantidad necesaria para una llamada.
- El Municipio costee parte del gasto
- Convenio con antros, bares y centros sociales para colocar "spot" al inicio, al intermedio y al final de la noche
- Hordas o redes juveniles repartan la tarjeta
- Acercamiento de joven a joven

**Número Gratuito**

- Establecer un numero 0,#,#
- Gratuito y de 22 - 4 Hrs. Todos los días.
- Sólo en antros, bares y centros sociales.
- Marcado desde cualquier teléfono
- Ayuntamiento pudiese costear el costo de llamada.
- Buscar un acuerdo con las compañías telefónicas
- Firmar convenios con sitios de taxi específicos y que aparte publiciten programa como condición.

Comisión conformada por:

- Carlos Julián Paredes Manrique
- Lic. Iván Rodríguez Hernández
- Lic. Sibiú Sánchez Barrera

**Combi antrera**

- Ruta segura, con tarifa especial.
- Recorrer arterias principales del municipio
- Salir desde centros de reunión (Sapos, Analco, Barrio del Artista, Paseo Bravo c/ Juárez y Barrio del Artista)
- 4 Destinos (4 puntos cardinales) y saliendo cada hora a partir de la 12pm hasta las 4 a.m. (Se anexa presentación).

Comisión conformada por:

- Lauro Fco. Contreras Romano
- Aldo Jiménez Calleja
- Lic. Abisai Fernández Alonso
- Lic. Sibiú Sánchez Barrera

La Presidenta del Consejo agradece y felicita a los consejeros por sus propuestas, y no deja de mencionar que estará apoyando y llevando el seguimiento de las mismas para presentarlas ante las autoridades correspondientes y verlas ejecutadas, de igual modo remarca la importancia de



19 de Agosto de 2008

reunirse antes de la sesión del mes de Septiembre, y comentar los avances de las mismas e ir trabajando en ellas el resto del año.

**Lic. José Armando López Portillo**.- Comenta que el Consejo de Protección Civil Municipal de igual modo presento hace meses el proyecto denominado "Ni una Veladora Más", el cual es interesante volverlo a ver y de ser posible aunarlo a la propuesta del Consejo de la Juventud.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana les recuerda que cada propuesta o proyecto se debe establecer en el formato que se diseño para la elaboración de proyectos ejecutivos, sirviendo este para la viabilidad de cada proyecto y la presentación ante las autoridades Municipales.

La Presienta del Consejo externa que el Ayuntamiento cuenta con el Instituto de la Juventud, (propuesta emanada de este Consejo), y cede la palabra al Lic. Iván Rodríguez Hernández para que comente los pormenores del tema, no dejando de mencionar que el consejo está molesto y descontento por varias acciones que se han llevado a cabo, añadiendo que no va permitir que las autoridades no los consideren como ha venido pasando, porque es la fecha que no se les informa nada sobre el particular. Y reitera a los representantes del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social, tengan a bien considerar al consejo de la Juventud para toda información y acción que se haga del tema. Así como solicitar el documento en donde se aprobó dicho Instituto.

**Lic. Iván Rodríguez Hernández**.- Indica que de igual manera ellos se enteraron de la aprobación y del nombre del titular a ultima fecha que saliera publicado, sin embargo con este nuevo Instituto vendrán nuevas autoridades como representantes de los jóvenes en el Municipio, sin embargo el departamento estará revisando algunas cosas desde la Secretaría, y declara que siempre estarán contando con el apoyo y la asistencia de su departamento, si así lo determina su titular de atención a la Juventud, en lo que respecta a la información y actividades que vayan saliendo del Instituto ya no les corresponde, pero no duda que si se entera de algo se comunicará a los consejeros.

**Aldo Jiménez Calleja**.- Indica que desde la administración pasada se estructuro entre todos los consejeros la Misión, Visión y Objetivos del Consejo, información que es solicitada para la página Web del Ayuntamiento, misma que en sesión anterior se modifico y solamente quedo pendiente lo que es el logotipo por la consejera Julieta Mozo, por otro lado, se da lectura de todo el trabajo que se realizó para conocimiento de los presentes, acordando que el logotipo se quede por lo mientras como está.

Pasando a otro tema se comenta sobre la página Web del Ayuntamiento en donde toda la información actualizada de los consejeros será colocada en el Portal de Portales, misma que estará disponible y de fácil acceso a todos los ciudadanos. A continuación se entrega a cada consejero un formato para que elijan el nombre de la página, así como colocar los datos actualizados de cada uno, posteriormente la información recopilada será analizada por la Presidenta del Consejo para entregarla en tiempo y forma.

A continuación los representantes de Atención a la Juventud el Lic. Abisai Fernández Alonso presenta brevemente los trabajos que tienen en las próximas fechas, y a su vez comenta las actividades que ya se realizaron para los jóvenes del Municipio.

Ante esto la Presidenta del Consejo vuelve a intervenir y le pregunta ¿Porqué no fueron invitados? a lo cual responde el Lic. Abisai Fernández Alonso que tienen el oficio sellado que se recibió en la Dirección de Políticas Públicas.



19 de Agosto de 2008

**Lic. Abisai Fernández Alonso.-** Comenta que enviará por correo electrónico a los consejeros los calendarios de todos los puntos y fechas correspondientes para asistir a los eventos.

**Elizabeth Díaz Jiménez.-** Tomas la palabra y expresa que es la primera sesión a la que asiste del Consejo y ha percibido que las autoridades no están considerando a los consejeros, por lo tanto, pregunta ¿Qué razón tiene que haya un consejo, si no le hacen caso y ni siquiera lo invitan a participar en los eventos que realizan?

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Indica que existe un Código que rige a los Consejos y expresa como las autoridades deben vincularse para los trabajos y acciones del Municipio, participando como consejeros, sin embargo remarca que en esta administración se ha tenido un avance y mayor participación que en la pasada, a lo cual pide paciencia para caminar mejor vinculados.

#### ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo comenta que las credenciales y los nombramientos ya están siendo entregados, y pide que los consejeros que faltan de traer su documentación lo hagan lo más pronto posible para entregarles su credencial.

La Presidenta del Consejo pide que el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera extienda la voz para dar a conocer que el Consejo de la Juventud, logró que se creará el Instituto Municipal de la Juventud.

Siendo las veintidós horas con diez minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 22 de Septiembre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se conformaron nuevas comisiones para los temas expuestos en la sesión, mismas que se reunirán en este mes para aterrizar algunos planteamientos y comentar avances en la próxima sesión.
3. El Departamento de Atención a la Juventud queda formalmente enviar todo el Calendario de actividades para conocimiento y apoyo del Consejo.